

# LA EUROPA DEL CAPITAL



FRANCISCO QUILES

21

## I. Introducción

Además de por la evolución concreta de la lucha de clases en Europa desde la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad, la tectónica de placas que subyace al proceso económico y político estructurado en la Unión Europea, está condicionado por una serie de fuerzas, movimientos, lógicas y leyes que rigen el proceso de acumulación de capital como:

- 1.- La ley del valor.
- 2.- La explotación de la clase trabajadora por la clase capitalista.
- 3.- La competencia entre capitalistas y la voraz rapiña imperialista generadora de innumerables crisis alimentarias, hídricas, energéticas..., saqueadora de recursos y explotadora de la clase trabajadora mundial.
- 4.- La concentración y centralización del capital.
- 5.- La creciente proletarización y asalariación así como la formación de un grueso de trabajadores desempleados cada vez más grande que sirva como ejército de reserva y como población sobrante desde el punto de vista de la rentabilidad del capital.

6.- La tendencia hacia el decrecimiento de la tasa de ganancia capitalista. Por tanto, el socavamiento del propio proceso de acumulación capitalista, cuyo relanzamiento a través de las crisis se basa fundamentalmente en la ingente destrucción de las fuerzas productivas de la humanidad: la liquidación o inutilización de la capacidad tecnológica para la producción y, por supuesto, la desvalorización de la fuerza de trabajo así como su depauperización y hasta la aniquilación física de la población «sobrante» a través del paro, los recortes en derechos sociales, la pobreza, el hambre o la guerra si se viese necesaria.

En este artículo se pretenden aportar elementos para el debate colectivo. Vamos a ocuparnos fundamentalmente de la concentración y centralización del capital y su estrecha relación con lo que conocemos como la Unión Europea. A través de una breve panorámica recordaremos de modo general, cómo han sido afectados distintos sectores económicos capitalistas por su integración en el mercado común europeo. Dejando claro, desde el primer momento, que ningún sector económico está al margen de las es-



estructuras y lógicas capitalistas subyacentes, como las de concentración y centralización de capital.

Antes del inicio de este viaje, y por nuestro objetivo a tratar, responderemos sintéticamente a la cuestión de qué es la concentración del capital y la centralización del capital.

La concentración de capital es un fenómeno que está provocado por la propiedad privada de las condiciones objetivas de producción, la caótica y desenfrenada producción capitalista y el desarrollo desigual de distintos capitales. Cada uno de los capitales se convierte en un centro de concentración en la medida en que reúne en grado creciente los medios necesarios para su propia valorización, gracias a la productividad del trabajo tras cada ciclo de valorización de capital. En otras palabras, la concentración del capital es el crecimiento del volumen de capital por medio de la acumulación de plusvalía y su capitalización ampliada. Es el capital en tanto capital: capital que se valoriza. El proceso de valorización se basa en la explotación de la fuerza de trabajo haciéndola trabajar por encima de sus necesidades de reproducción. El objetivo es producir las plusvalías que darán forma a las ganancias de las que la clase capitalista se apropia, al ser propietaria de las condiciones materiales del trabajo y por tanto de la parte de la producción excedente de la misma, que acrecentará el capital adelantado. Las premisas en que se basará este régimen de explotación son:

1.- La tendencia al ahorro capitalista en la contratación de la fuerza de trabajo.

2.- El abatimiento de su valor por acrecentamiento de la fuerza productiva en las industrias de bienes de consumo, cuyos productos determinan el valor de la fuerza de trabajo y en las industrias suministradoras de medios de producción para la producción de bienes de consumo.

3.- Y de modo general, en la obtención de la mayor proporción de plusvalía (tiempo de trabajo excedente) sobre la base de una menor remuneración (tiempo trabajo necesario) aumentando la explotación de la fuerza de trabajo tanto por alargamiento e intensificación de la jornada de trabajo, como por el aumento de su capacidad productiva.

Sobre la base de la explotación de la clase trabajadora y por su tendencia a producir con menores costes por medio de la mayor y mejor explotación y prescindiendo de los trabajadores al máximo posible, tiene lugar un cambio en la composición técnica de los medios de producción empleados. Se eleva la cantidad en valor del capital necesario para dirigir la producción. La concentración se deriva por tanto de la acumulación capitalista e implica la modificación técnica y de valor de la composición de capital.

Por otra parte la centralización de capital es un fenómeno histórico general derivado de la acumulación capitalista. Se basa en el proceso de desvalorización del capital sobre el fraccionamiento de los capitales. Es el crecimiento del volumen del capital por la fusión de varios capitales en uno, por la absorción de unos capitales por otros o por una ampliación del mismo a costa de otros. En definitiva se trata de una concentración de la riqueza social cada vez en menos manos y en grado creciente. Tiene un aspecto globalizador y tiene lugar precisamente en el momento en que la tasa de extracción de plusvalor declina y genera crisis de ganancias para los capitalistas, que en respuesta suelen llevar a cabo destrucciones masivas de capital. La centralización se efectúa sobre la eliminación de empresas, de capitales, y por el crecimiento de otros. La destrucción de capital disminuye la masa total de capital empleado en la producción y proporciona nuevas oportunidades de valorización a todos los demás. Una de las características de la centralización de capital es la imposición tras ese escenario, de unas nuevas relaciones de competencia entre capitalistas. Implica la organización del capital centralizado a través de diversas formas económicas y políticas y la creación de una vasta red de subcontratación. Los capitales subordinados en esta red de subcontratación, a pesar de su régimen jurídico como capitales individuales, no operan independientemente desde el punto de vista de la valorización, sino integrados en el capital concentrado y dependientes del mismo. Esta es la base de los monopolios y de los monopsonios.

## II. Del «Vente a Alemania, Pepe» al «Pepe, Viene Alemania»

La penetración de los grandes capitales europeos en la economía capitalista, no fue un fenómeno exclusivo a raíz del contrato político entre el Estado español y la CE. Ya antes de su ingreso en el imperialismo europeo, cuando ambos se hicieron novios, éste andaba presionando para «abrir» los mercados españoles al capital europeo y someterlo a sus directrices, orientadas a una división regional de la fuerza de trabajo, a la liberalización de capitales, las privatizaciones y las nuevas regulaciones legales de las relaciones entre trabajadores y capitalistas.

Tras unos primeros arrumacos, un tórrido romance después. Desnudos y amantes, despojados de lo superfluo, a juicio de quienes hegemonizaron esta santa alianza, juntaron sus labios y abrieron sus ojos, sus fronteras, sus piernas, sus corazones. Los capitales pudieron entonces hacer libre, legal, apasionada y locamente el amor hasta quedar contentos, exhaustos, y bien jodidos. Las mercancías y capitales del espacio europeo podrían ser más libres aunque ello significara que los trabajadores se convirtieran cada vez más en esclavos, más dependientes y subordinados al capital y al imperialismo. Más aún si cabe cuando al final decidieron poner fin a la separación de bienes, decidiendo unir sus cuentas y destinos, compartiendo una moneda y una misma soberanía monetaria.

La inserción política y económica del capitalismo español en el polo imperialista europeo, supuso además del ingreso en el aparato internacional de la guerra de los ricos (la OTAN), el desmantelamiento de empresas públicas por cierres y privatizaciones. También supuso cambios sustanciales en sectores como el agrícola, el pesquero, el ganadero o el industrial, en forma subordinada a las facciones de capital dominante en el espacio europeo, por medio de la imposición de cuotas a la producción o el sistema de subvenciones por poner unos ejemplos. La agricultura, la pesca, la ganadería, el sector siderometalúrgico, textil, papeler, automovilístico, editorial, químico, petroquímico, eléctrico y de las telecomunicaciones entre otros, sufrieron grandes transformaciones tanto por cierres como por verse inundados por las inversiones del capital europeo a través de ab-

sorciones o compra de empresas. Pero nuestro objetivo no es dar constancia de la ruina de los pequeños capitalistas y mucho menos sentirnos apenados por ello. Se trata de poner encima de la mesa que el desarrollo de todos esos acontecimientos, ha sido en favor del gran capital español en primer lugar y del europeo después, y que se revelaría entonces un gran poder centralizado, como el puto amo de los putos amos.

## III. Desiertos y Fresas

Los fondos de la Política Agraria Común han venido suponiendo alrededor del 40% del presupuesto de la Unión Imperialista Europea. Desde hace un tiempo en adelante las prioridades serán otras y en concreto lo serán la Política Energética Común y la Política Bancaria Común. Pero respecto a la PAC, por poner encima de la mesa algunos datos, decir que de los 2000 millones de euros de las ayudas directas destinadas a Andalucía (el 27,6 % del total destinado a España) en 2013, 1600 millones lo son en concepto de ayudas directas a propietarios y empresas agrarias para la subvención de la propiedad y almacenamiento privado. En Andalucía, de esa partida (sólo por el hecho de acumular tierras cultivables, por ser propietarios de la tierra), en torno a 100 millones tienen por destino a tan sólo 80 propietarios latifundistas y capitalistas: Mora-Figueroa, Coca-Cola, Duquesa de Alba, la propia Junta de Andalucía o el Ministerio de Defensa entre otros.

La PAC, así como otras estrategias del capital monopolista que definen a la UE, no sólo responde a los intereses de algunas facciones del capital del sector primario, a las que se intenta defender de la competencia mundial en este sector. Responden en el fondo a la necesidad de dar un nuevo impulso a la concentración de la propiedad de la tierra con el establecimiento de un sistema de subvenciones basadas en el pago por la propiedad por superficie y no por la producción, beneficiándose con ello a los grandes propietarios y no a la producción.

Por un lado se somete a los pequeños propietarios agrícolas al dictado de los grandes capitales de la industria monopolista agroalimentaria (vendedores únicos en tanto proveedores de los recursos necesarios de esta industria)



y comercializadora (clientes únicos de la compra para la distribución). A modo de cártel establecen un sistema de precios en un sector caracterizado por funcionar como régimen de monopolios generalizados. La remuneración por los productos del trabajo sobre la tierra es muy baja y la clase social de los campesinos (reducida al 1,4%), sobrevive gracias a las subvenciones financiadas por medio de fondos públicos.

Y por otro lado, si los pequeños propietarios están sujetos a las dinámicas de este régimen de monopolios generalizados que fundamentalmente operan desde las instancias financieras (capital bancario), industrias suministradoras (capital industrial) y las grandes cadenas de distribución (capital comercial), hablar de las condiciones sociales y laborales de los jornaleros, es hablar de un sector de la clase obrera en franca recesión (alrededor del 1.9% del total de la población) y, por supuesto, es hablar también de empleo temporal, extremadamente precario, jornadas laborales interminables, salarios de miseria y todas las irregularidades posibles en materia de derecho laboral.

Este mecanismo ha tendido a limitar la capacidad productiva interna y a reforzar el papel del gran capital con la creación de grandes multinacionales, que al final son las que parten el bacalao poniendo cerco a la pequeña agricultura local y que bajo la forma de monopolios y oligopolios operan libremente en el sector agroalimentario. Los ejemplos son numerosos y abarcan la totalidad de dicho sector. En el sector lácteo el libre dictado de los grandes mercaderes impuso reducciones a la producción por medio de cuotas. Redujeron la capacidad productiva, directamente para la libre competencia del gran capital e indirectamente a través de la caída de los precios. Así 'jibarizaron' a los enanos capitalistas del sector, destruyeron un gran número de empleos, y siguieron engordando las listas del paro y las ganancias de los gigantes capitalistas.

#### **IV. Del Capital Ahab al Capital Pescanova**

Al igual que las políticas de la PAC para los pequeños propietarios-productores acompañadas por el goloso caramelo de las subvenciones, los efectos de la Política Pesquera han sido demoledores también en distintos sentidos.

Por un lado la pesca tradicional ha quedado reducida a su mínima expresión. Su presencia actualmente es testimonial. Desde 1995 ha visto reducida su capacidad en un 34%. Ha sido desplazada en favor de la pesca basada en un modelo extractivo intensivo y extensivo, que ha puesto en grave amenaza al ecosistema tanto regional como mundial, y que es llevada a cabo por la gran pesca industrial subvencionada que ha crecido desde 1995 en un 70%. Las modalidades de cerco, deriva, palangre y arrastre, que sólo pueden ser desarrolladas por grandes capitales sobre un tejido del sector pesquero de bajura desmantelado, se ha extendido por medio de acuerdos con terceros países en el litoral septentrional, occidental, africano, de América Latina y el Índico, firmados por la UE para mayor gloria y ganancia de los nuevos piratas Pescanova de los mares globales.

La UE destina ayudas anuales millonarias a la flota pesquera comunitaria de la cual los capitalistas Españoles del sector son con diferencia los mayores receptores. A esta cifra hay que sumar las ayudas directas que dan los propios Estados. Desde el año 2000 hasta el 2011 se ha subvencionado a la pesca española con más de 5800 millones de euros. El destino de estas subvenciones se ha usado para alimentar la sobreexplotación que llevan a cabo los grandes armadores del sector, para el desguace de barcos o para su mejora tecnológica. Desde 1994 hasta 2006 las 20 embarcaciones pesqueras de la UE que más se beneficiaron de las subvenciones, recibieron el 78% de todos los recursos disponibles a tal efecto. De estas 20 embarcaciones, 15 tenían bandera española. En España se genera el 15% del empleo del sector pesquero en la UE. Tiene el 13% de los barcos y supone el 25% de la capacidad de la flota comunitaria. Todo ello concentrado en muy pocas manos privadas. Pero estos números esconden otra realidad que refleja el estado de salud del capital: la sobrecapacidad productiva y la dificultad cada vez más acuciante para generar plusvalor, y por tanto la posibilidad de valorizar el capital.

El sector pesquero concentrado y centralizado, con cada vez mayores dificultades para seguir acumulando capital, dada su sobrecapacidad, ha visto caer sus unidades productivas en términos absolutos. Aunque lo que ha caído mucho más

ha sido el empleo en el sector debido a la elevada productividad, fruto de la tendencia del capital a ahorrar en fuerza de trabajo empleada, invirtiendo con mayor fuerza en tecnología para la captura. Desde 1992 el empleo en el sector pesquero tradicional e industrial ha caído en más de un 60%.

La destrucción del sector pesquero tradicional de bajura y de pequeña escala, y de la industria de la transformación relacionada con este parte del sector, ha ido en beneficio de los arrastreros, buques del gran capital y de las grandes conserveras. Su modelo de pesca hoy se enfrenta a un nuevo problema debido a su sobrecapacidad y a su modelo destructivo, ya que el número de unidades de producción y sobre todo la capacidad extractiva de esta industria, choca frontalmente con la capacidad de reproducibilidad de los ecosistemas marinos. Las flotas pesqueras mundiales son un 40% más grandes de lo que los océanos pueden mantener.

La llamada pesca industrial, no sólo ha supuesto la liquidación de la pesca tradicional y con ella la desaparición de numerosos empleos, sino también la precarización de los que han sobrevivido, quedando sometidos a la intemperie del temporal, al subempleo, a los avatares del mercado mundial y a las cadenas de distribución globales. La pesca industrial alimentada por el imperialismo, amenaza la subsistencia alimentaria de la humanidad. Según datos proporcionados por Greenpeace, el 88% de los stocks pesqueros de las aguas de la UE están sobreexplotados, el 75% de los stocks pesqueros mundiales están totalmente explotados, sobreexplotados o agotados, y tan sólo el 1% de los océanos y mares del mundo están totalmente protegidos.

### V. Los lunes al Sol. Y el resto de la semana también

Sin duda alguna, un capítulo imborrable de lo que ha supuesto la pertenencia a lo que hoy conocemos como UE, fue la llamada reconversión industrial. Es decir, un paseo por la ruina y la devastación de la industria y de las luchas obreras, donde incluso el Estado del Capital se vio obligado a jugar con todas sus armas contra la clase trabajadora tanto dentro como fuera de su ley.

La reconversión industrial significó el progresivo cierre de los astilleros, la siderurgia o la minería entre otros sectores estratégicos. Una destrucción selectiva y brutal de fuerzas productivas dirigida por el único soberano europeo: el capital. Y con ella la dramática realidad del paro para la clase obrera, con las consecuencias económicas, sociales y políticas que de ella se derivan: aumento del ejército de reserva de mano de obra, presión a la baja de los salarios, golpe a las condiciones de trabajo y de vida, atacando así la capacidad de organización, combatividad, lucha y conciencia de clase.

La reconversión industrial se caracterizó en primer término por una ingente destrucción de la capacidad productiva de este sector, que suponía cierta competencia u obstaculizaba los intereses del gran capital (fundamentalmente Alemán y centroeuropeo), prestándole en consecuencia espacios de rentabilidad privilegiados para su acumulación privada. También se caracterizó por una centralización del capital de elevada concentración, fruto del cuantioso suministro de recursos públicos mientras muchas de esas industrias tuvieron propiedad estatal. Una vez concentrado el capital, se centralizó privadamente por medio de opas o ventas no bursátiles, en beneficio del gran capital tanto español como europeo.

Los monopolios mercantiles públicos debían ser destruidos en favor de la circulación de capitales y la libre competencia. Dicho de otra manera, debían ser vendidas a precio de saldo a los monopolios privados, a las élites financieras españolas y europeas, para que pudiesen ampliar su escala de explotación, cuota de mercado y volumen de ganancias. Estas empresas tan golosas para el capital, dada la existencia de una amplia y segura demanda (mercado cautivo) y sin ningún riesgo financiero, con una estructura productiva ya instalada y financiada previamente con cargo al erario público, pasaba a ser no sólo gestionada privadamente, sino a ser propiedad privada de la oligarquía financiera. Más de 120 empresas y centenares de filiales creadas, nacionalizadas o participadas por el extinto Instituto Nacional de Industria de los sectores estratégicos como los de la energía eléctrica, petróleo, gas, transporte aéreo, marítimo y por carretera, telecomunicaciones, industria automotriz,



industria de componentes eléctricos, aeronáutica, minería, siderúrgica, etcétera, fueron o bien desmanteladas o bien privatizadas coadyuvando a la concentración y centralización del capital.

Empresas como Endesa, la Compañía Telefónica Nacional de España, Repsol, Iberia, Altos Hornos de Vizcaya, Ensidesa, Tabacalera, Inisel, Argentaria, Ebro-Puleva, SEAT, Enasa, Santa Barbará, Izar, Ence, Altadis, CASA y muchas otras, terminaron conformando grandes capitales privados nacionales o bien siendo absorbidas por el capital financiero y otros grandes capitales transnacionales como Enel, Telefónica, IAG, Arcelor Mittal, Imperial Tobacco Group PLC, Indra, Gas Natural, General Dynamics, Navantia, World Duty Free, Volkswagen, Iveco, etcétera, etcétera.

Fue un saqueo del patrimonio público en toda regla. Por un lado esto permitió al capitalismo español una mayor compenetración entre capitales bancarios e industriales. Permitted su internacionalización por medio de colosales contratos de obra pública y servicios, exenciones fiscales, avales públicos y otras fórmulas. Y una internacionalización no sólo respecto al espacio europeo, sino respecto a otros espacios como el latinoamericano. Por último permitió la incorporación de la oligarquía financiera española al bloque imperialista europeo en los términos de sus relativos poderes respecto a sus socios europeos.

Ahora mismo esta línea estratégica de mercantilización y privatización, están pendientes de los últimos restos de empresas públicas que quedan por regalar al único soberano de la UE. Y estos restos son Loterías y Apuestas del Estado, AENA (con el 49% de sus acciones en venta), Agencia EFE, Hipódromo de la Zarzuela, Correos, RENFE, o la totalidad del abastecimiento de agua (actualmente el 50% ya está en manos privadas y el 90% del mismo en manos de Agbar y Fomento de Construcciones y Contratas). Además de estas privatizaciones pendientes, está en proyecto el deshacerse de las participaciones minoritarias de la SEPI en el accionariado de una treintena de compañías como EADS, Red Eléctrica, Grupo alimentario Ebro Foods, Tragsa, Paradores, Enusa, Hispasat o IAG.

Y por supuesto, pendiente también está una cuestión fundamental que ha sido iniciada por la mercantilización y privatización creciente de

servicios públicos. Primero a través de la externalización de algunos de sus segmentos (como seguridad, alimentación, administración, gestión, mantenimiento, recogida de basura, limpieza, transporte...) ahora en manos de las Clece o Urbaser (del Grupo ACS), las Cespa de Ferrovial, las EULEN, Prosegur y otras filiales de halcones como las Sacyr, FCC o Acciona entre otras. Y seguirá con el desmantelamiento de lo público, por su desinversión a través de la reducción de gasto público en estas partidas y por la subvención o financiamiento de la competencia privada de los últimos sectores relativamente cerrados a la acumulación de capital como la sanidad, la educación, la asistencia o las pensiones.

El canon privatizador impuesto por la UE supuso entre otras consecuencias:

- 1.- Que los privatizadores fueran (y vayan) en razón inversa a la cantidad en el número de empleados y la calidad en el empleo. Se ataca así a medio y largo plazo, al precio real de la fuerza de trabajo y a todas las condiciones salariales en sus distintas formas (salario directo, indirecto y diferido). Y de forma general al derecho laboral a través de flexibilización y precariedad crecientes, que hace aumentar la desigualdad de clase claramente perceptible desde el punto de vista de las retribuciones, si atendemos a la distancia cada vez más grande de las remuneraciones de los trabajadores respecto a las ganancias del capital. Baste recordar que desde la aprobación del Estatuto de los Trabajadores en 1980, se han sucedido 52 reformas laborales cuyo único sentido ha sido restar poder al trabajo frente al capital, para asegurar una mayor disponibilidad, sumisión y explotación del primero por el segundo.

- 2.- Que para nada se abarataran los precios a través de la libre competencia capitalista como rezaba (y aún reza) la propaganda burguesa. Empeoró la calidad de los servicios, y para los sectores populares aumentó la dificultad de acceso a los mismos dados los intereses de las rentas monopolistas-imperialistas.

- 3.- Tendencia al aumento de la subcontratación, la precariedad y la temporalidad en el empleo y reducción del poder de las luchas obreras sindicales.

- 4.- Mayor capacidad de maniobra del capital para la deslocalización de amplios sectores industriales.

5.- Mayor concentración industrial en los países del centro imperialista (una de las facciones del bloque dominante del proyecto imperialista europeo) y una mayor dependencia de los países periféricos respecto al mismo.

6.- Aumento de la dependencia del conjunto de la economía capitalista española respecto a la cadena imperialista. Esta es una de las bases del futuro crecimiento del endeudamiento del Estado por la disminución de ingresos y recursos propios.

7.- La expansión comercial en favor de la conversión de la economía española en importadores netos. Se eleva así el déficit comercial, dados los bajos niveles de inversión productiva en sectores estratégicos y la necesidad de importar bienes de equipo y de capital.

8.- El libremercado impuso ciertas restricciones a la exportación a países fuera del entorno de la UE.

9.- La destrucción de amplios sectores estratégicos a favor del capital monopolista/imperialista unida a la pérdida de peso relevante de los sectores primario y secundario de la actividad económica, en beneficio de la oligarquía financiera, llevó a muchos capitales a gravitar sobre el sector terciario, en búsqueda de nuevas oportunidades de negocios y mayor rentabilidad. Y en concreto lo hizo sobre la base de la industria del turismo y los sectores contiguos que lo articulan (comercio, transporte, construcción y finanzas).

Sobre este espectro, unido (sic) los fondos de compensación recibidos por la UE y las políticas de liberalización del suelo, se asentaron las bases para el último boom y crack de la construcción y de las finanzas (en las que están involucrados tanto capitales españoles como europeos), todo ello encajado en una férrea división internacional del trabajo de un capitalismo hipertrofiado con un sistema financiero dominado por los monopolios imperialistas.

## VI. La Europa del Capital

Este trasvase de riqueza de titularidad pública a manos privadas o de financiamiento público de los negocios privados por cierres, privatizaciones o ayudas, siguen la lógica de la concentración y centralización de capital en la fase senil de la acumulación capitalista. Y no

tendrá final, hasta que la clase trabajadora y los sectores populares organizados y conscientes liquiden este sistema económico.

No afecta tan sólo a un sector, sino al conjunto del sistema. Por tanto no sólo hay que recordar el descomunal salvataje bancario, sino el constante fluir de ayudas al capital sufragadas socialmente por medio de los ataques de su Estado a la clase trabajadora y otros sectores populares. La prioridad ha sido el pago en concepto de deuda de los negocios ruinosos del capitalismo, el rescate a concesionarias de autovías, la constante inversión en infraestructuras inútiles en beneficio de las grandes constructoras, las ayudas al sector del automóvil por medio de los sucesivos planes Pive, que ya tienen más capítulos que el serial cinematográfico Rambo, o las subvenciones a los grandes transportistas comerciales o a los colosos de la energía.

La UE bien podría caracterizarse por ser un mercado del capital monopolista y una superestructura política. Una alianza interestatal de los capitales que tiene el objetivo de ser polo imperialista. Es decir, hablamos de la configuración supraestatal de un marco de explotación a escala europea, hegemonizada por los grandes monopolios.

Además de los grandes acontecimientos políticos de la segunda mitad del s. XX todo esto se sustenta básicamente en:

1.- las necesidades de la acumulación capitalista,

2.- la necesidad de conformar un bloque imperialista europeo, para competir frente a otras potencias imperialistas, supeditando bajo su mercado otras economías capitalistas y

3.- la necesidad de crecimiento y perfeccionamiento de la dominación de la clase capitalista sobre la clase trabajadora europea.

Este es el sentido del proceso de integración europea bajo la batuta de la facción capitalista dominante. Éste se ha venido desarrollando a través de la liquidación de amplios sectores estratégicos de la economía capitalista, en beneficio de las grandes potencias que controlan la UE a través de sus directivas en materia agrícola, pesquera, industrial, monetaria, energética o bancaria. Por otro lado la concentración y centralización del capital ha operado sobre una mayor proletarización de la



fuerza de trabajo disponible, un aumento de la tasa de salarización sobre la fuerza de trabajo ocupada, un incremento de la masa de plusvalía y volumen que alcanza su régimen de explotación, y un aumento de la desocupación regionalmente distribuida de forma desigual pero globalmente creciente.

La UE, en tanto alianza interestatal del régimen de monopolios generalizados al margen de otras consideraciones, tiene como objetivo primordial la maximización de ganancia monopolista/imperialista, cuyo núcleo central está dominado por los capitales centro-europeos (principalmente alemanes). Y éste también ejerce su dominación de clase sobre unas periferias capitalistas y semiimperialistas subordinadas. Si para la consolidación de ese centro, en primera instancia se procedió a inundar los mercados nacionales de sus capitales, así como a dismantelar sectores económicos públicos y privados que impusieran alguna limitación a su proceso de acumulación, posteriormente hemos visto que este proceso ha evolucionado al extremo. Hoy ese centro de capital gracias al control ejercido a través de su moneda imperialista (el euro), además de por otros factores, es también un centro de poder político de largo alcance capaz de intervenir directamente (y sin apenas limitaciones) en la política de gasto público de los Estados menores de la Unión. Lo hace a través del triunvirato formado por la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el FMI, con los préstamos y memorándums de entendimiento correspondientes y otras formas de besos de tornillo envenenados. Todo ello para sacar beneficios de monopolios/imperialistas.

Éste elemento, permite localizar el sentido de los procesos de la integración económica y política europea.

La UE, fuegos de artificio aparte, finalmente se ha manifestado como una estructura tendente a acentuar las desigualdades de clase, nacional e internacionalmente. Más que hablar de pueblos que ganan o pierden, de si los beneficiados son los pueblos norteños frente a —y a costa de— los del sur, debiéramos entender el resultado de estas dinámicas en términos de clase. La relación centro/periferia no debe suponer bajo ningún concepto olvidar que las desigualdades sociales entre países, nacionalidades y regiones, se miden cualitativamente en términos de desigualdades de clase. Son fruto del antagonismo entre capital y trabajo, y de la propia competencia interna entre capitalistas en su guerra contra los trabajadores.

Quien paga el pato es la clase trabajadora. No nos olvidemos que siendo Alemania el centro gravitacional del imperialismo europeo, y primer país exportador de Europa, gracias en parte a la ruina dirigida de otros países, los trabajadores alemanes tienen un nivel de vida inferior en un 30% a sus comunes de Francia. Más de 7,5 millones de trabajadores alemanes tienen un minijob, es decir, un trabajo con un minisalario de 450 euros máximo al mes. La convergencia en materia de derechos sociales y laborales ha sido finalmente una mera ilusión, un canto de sirenas. En el proyecto del imperialismo europeo, lo que ha convergido es el capital (hoy más concentrado y centralizado que nunca), y la tendencia a la igualación a la baja de las condiciones laborales y de vida de la clase trabajadora europea.